



BANDO

CON MOTIVO DE LAS OBRAS URGENTES DE CONSOLIDACIÓN EN EL EDIFICIO DE CALLE MANSILLA Nº 1, ESQUINA CALLE QUEBRADILLA, QUE SE VAN A REALIZAR Y POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, SE PROHIBE EL ESTACIONAMIENTO Y LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LAS SIGUIENTES CALLES DESDE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

- CALLE MATEO HERNÁNDEZ
- CALLE MANSILLA
- CALLE QUEBRADILLA
- CALLE OLLEROS

ROGAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS OBRAS.

EL ALCALDE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

